

5 ves Jta de 2 de Julio de 1800 de la fac. de Dtos

D. Ocampo
Pena
Oviedo
Minosora
Salaran

En Salamanca el día diez y nueve de la mañana
 congregados los señores del margen en el gral mayor, do
 Ercenely Unayorey despues de haberse concluydo el exa:
 men de D. en Ley y a Clam. Pleno, y con motivo de haber
 retenido yo el D. en Ley la propina q. en dho grado correspon:
 dia en los D. holdan, en atenc. a lo q. me habia pre:
 venido el Sr. D. Salaran, como Com. por una Jta
 Dta celebrada en los días anterior. q. examina y averi:
 guar los ptes murio en multa por no haber arguido
 q. le correspondia en un Acto pro Universitate, se
 hizo el tratado, con este motivo, de la retenc. de dho mul:
 ta, habiéndose oydo ante q. a los señores Salaran y hold:
 dan, y despues, saliendo fuera de la Jta dho Sr.
 D. holdan, se conferencio largam. sobre los fun:
 damentos q. havian tenido la primera Junta, para acordar
 dhas multas, los q. havian tenido otra q. se celebró
 anteriormente. en q. segun informaron algunos señores
 de los q. la compuyeron, se acordó rebantar dhas
 multas, y rebocar la primera, y advirtiéndose estas
 Juntas, q. ninguna de las dos antec. se hallan
 escritas ni formalizadas, q. es constante la necesidad
 q. hay de reformar los Actos, y procurar por



todos medios restablecerlo al mejor estado, y to-
mar la providencia para que jamas falten ^{los} argum.
que los Actos se tengan en los dias señalados
con el honor y decoro correspondiente a la
facultad, y que se cumpla puntualmente con las
ordenes del Consejo, se acuerda, que inmedia-
tamente se celebre otra Junta con formal cita-
cion que la preceda, y en ella se trate de los
asuntos indicados, como tambien de las multas
que deben imponerse con respecto a la falta
de argum.^{to} que hubo en la primera de las citadas
Juntas, y que por ahora se entregue al
Sr. D. J. Greg. Maldan la multa que
se le habra retenido en el examen de B.
de este dia, con lo que se concluya esta
Junta que firmaron dos de D. H. e yo el
Sr. en fe de ello.

Secretario
Sr. 



